

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres”
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

DOCUMENTO TECNICO

**“PLAN DE FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS DEL PERSONAL
PROFESIONAL DE LA SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN EN LA
IDENTIFICACION, EVALUACION Y MANEJO REHABILITADOR DE LAS
PATOLOGÍAS PREVALENTES EN LA INFANCIA” DEL HOSPITAL DE
REHABILITACIÓN DEL CALLAO-2025**



Versión	Resolución de aprobación	Fecha de aprobación
V.01	Resolución N° GRC-HRC-	

ÍNDICE

	I. INTRODUCCIÓN	3
	II. FINALIDAD	4
	III. OBJETIVOS	4
	IV. AMBITO DE APLICACIÓN	5
	V. BASE LEGAL	5
	VI. CONTENIDO	6-10
	6.1 Aspectos Técnicos Conceptuales/Definiciones	6
	6.2 Análisis de la situación	7
	6.2.1 Antecedentes	7-10
	6.2.2 Problema	9
	6.2.3 Causa del problema	10
	6.2.4 Población o entidades objetivo	10
	6.2.5 Alternativas de solución	10
	6.3 Articulación estratégica al PEI y Articulación Operativa al POI	11
	6.4 Actividades por Objetivos	11
	6.5 Presupuesto	13
	6.6 Fuente de Financiamiento	14
	6.7 Acciones de Monitoreo, Supervisión y Evaluación del Plan	14-15-16
	VII. RESPONSABILIDADES	17
	VIII. ANEXOS	17
	ANEXO N°1 MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y PRESUPUESTALES	17-18-19
	ANEXO N.º 2 MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE METAS FÍSICAS Y PRESUPUESTALES	20-21-22
	ANEXO N.º 3 PROGRAMACIÓN 2025 DE LOS CURSOS VIRTUALES	23
	ANEXO N.º 4 MATRIZ DE INDICADORES	24
	ANEXO N.º 5 LISTADO DE DIAGNÓSTICOS DE LAS PATOLOGÍAS A PRESENTAR EN LAS CAPACITACIONES 2025	24
	ANEXO N.º 6 CONTENIDO DEL CURSO IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y MANEJO REHABILITADOR DE LAS PATOLOGÍAS MÁS PREVALENTES EN LA INFANCIA	25-26-27
	IX. BIBLIOGRAFÍA	28-29

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres”
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

I. INTRODUCCIÓN

La Organización Mundial de la Salud (OMS), define que la discapacidad es la limitación o restricción en la capacidad de realizar una actividad. Esta limitación puede ser temporal o permanente, y puede ser causada por deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales.

El beneficio de la detección temprana puede ayudar a mejorar los factores externos, preparando a la familia, educadores y profesionales de la salud para la oportuna intervención dentro de los primeros años de vida, dónde presentan una ventana de oportunidades al incrementarse las conexiones neuronales como parte del proceso de madurez cerebral, y de ese modo, preservar su participación social y calidad de vida.

La Organización Mundial de la Salud (OMS), refiere también que, a nivel mundial, 1300 millones de personas, es decir, 1 de cada 6 personas en todo el mundo, sufren una discapacidad importante.

Asimismo, el Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI, en los resultados de los Censos Nacionales 2017, 3 millones 209 mil 261 personas presentan alguna dificultad o limitación permanente que le impide desarrollarse normalmente en sus actividades diarias. En cuanto al rango de edad 179 mil 398 niños de 6 a 11 años edad con (5,6%) y los menores de 6 años, 61 mil 409 (1,9%).

En el boletín epidemiológico elaborado por la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental del Hospital de Rehabilitación del Callao¹, detalla que los diagnósticos con mayor prevalencia de discapacidad física y mental en el cuarto trimestre del 2023, fueron Síndrome de Hiperactividad, Autismo y Escoliosis, mientras que los principales trastornos posturales, como escoliosis, torsión tibial y ante versión femoral se encuentran dentro de los 20 diagnósticos prevalentes de todo el periodo 2023 y 2024.

En tal sentido, la importancia de la necesidad de capacitar al primer nivel de atención de las Redes Integrales de Salud (RIS Callao), que no cuenten con médico rehabilitador, garantizará la identificación de los diagnósticos más prevalentes de atención en la infancia, evitando de esta manera tratamientos tardíos de mayor complejidad, donde genere un riesgo de vulnerabilidad en su participación social.

Para ello, el compromiso de mejora del 2025, para el Hospital de Rehabilitación del Callao, se va a trabajar los siguientes documentos técnicos:

1. Elaboración del plan de Fortalecimiento de competencias del personal profesional de la salud del primer nivel de atención en la identificación, evaluación y manejo rehabilitador de las patologías prevalentes en la infancia.
2. Informe de operatividad de los establecimientos de primer nivel de DIRESA Callao fortalecidas por el Hospital de Rehabilitación del Callao, con los reportes estadísticos de las capacitaciones presentadas en el presente

¹ VOL. Nº 04-2023

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres”
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

año, registrados por los profesionales de salud capacitados en el HIS MINSA de los establecimientos de salud seleccionados.

Este Plan, tiene la finalidad de dar cumplimiento del compromiso de mejora de la ficha 40.1 “Fortalecimiento de competencias del personal profesional de la salud del primer nivel de atención en la identificación, evaluación y manejo rehabilitador de las patologías prevalentes en la infancia”.



II. **FINALIDAD:**

Contribuir a mejorar la calidad de vida y la inclusión de las personas con discapacidad a través de la detección temprana de la discapacidad.



III. **OBJETIVOS:**

3.1 **Objetivo General:**

Lograr que no menos de 05 establecimientos de salud del primer nivel de la RIS Callao cuenten con profesionales de la salud que detecten y registren en el HIS MINSA, las patologías más prevalentes en la infancia en las que han sido capacitados durante el año 2025.



3.2 **Objetivos Específicos**

La identificación, evaluación y manejo rehabilitador de las patologías prevalentes en la infancia, asimismo se espera al finalizar el año 2025:



En relación a la operatividad de la RIS fortalecida

Lograr que el personal de salud del primer nivel de atención, logren registrar adecuadamente en el HIS MINSA, asignando los CIE 10 correspondientes a los diagnósticos presentados en la capacitación del 2025 del Hospital de Rehabilitación del Callao.



En relación a la actividad de capacitación 2025

Lograr que los médicos y enfermeras del primer nivel de atención de los no menos de 5 centros de salud pertenecientes a la RIS Callao, aprueben el curso de capacitación desarrollado en el Hospital de Rehabilitación del Callao sobre la identificación, evaluación y manejo rehabilitador de las patologías prevalentes en la infancia.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres”
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

IV. Ámbito de Aplicación

En relación a la operatividad de la RIS fortalecida:

El Hospital de Rehabilitación del Callao, trabajará con 6 centros de salud de primer nivel de la RIS Callao, perteneciente a la DIRESA Callao, a continuación, se detalla de la siguiente manera:

Cuadro N° 1.- Centros de salud del primer nivel de la RIS Callao de la DIRESA Callao identificados para la capacitación.

N°	Órgano de la Dirección Regional de Salud	Nombre de la Red de Salud Integral Callao- RIS Callao	Establecimientos de salud
1	Dirección Regional de Salud del Callao- DIRESA Callao	Red de Salud Integral Callao- RIS Callao	C.S Bonilla
			C.S Gambeta
			C.S Santa Fé
			C.S Faucett
			C.S Acapulco
			C.S Carmen de la Legua

En relación a la actividad de capacitación 2025

Las actividades de capacitación estarán dirigidas al personal médico y de enfermería de los 6 centros de salud de primer nivel de la RIS Callao, perteneciente a la DIRESA - Callao.

V. BASE LEGAL

- 5.1 Constitución Política del Perú
- 5.2 Ley N° 26842, Ley General de Salud
- 5.3 Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad
- 5.4 Ley N° 30885, Ley que establece la conformación y el funcionamiento de las Redes Integradas de Salud (RIS)
- 5.5 Decreto Legislativo N° 1417, Decreto Legislativo que promueve la inclusión de las personas con discapacidad.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres”
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

- 5.6 Decreto Supremo N° 002-2014-MIMP, Reglamento de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- 5.7 Decreto Supremo N°022-2024-SA que define los indicadores de desempeño y compromisos de mejora de los servicios a cumplir en el año 2025, las fichas técnicas y los scripts para su aplicación e implementación, para percibir la entrega económica anual a la que hace referencia el artículo 15 del decreto legislativo N°1153.
- 5.8 Resolución Ministerial N°308-2009-MINSA, se aprobó la “Norma Técnica de Salud N°079-MINSA/DGSP-INR.V.01 Norma Técnica de Salud de la Unidad Productora de Servicios de Medicina de Rehabilitación.
- 5.9 Resolución Ministerial N° 150-2025/MINSA, se aprobó la “Directiva Administrativa que regula los aspectos metodológicos para la elaboración, suscripción, monitoreo y evaluación de los Convenios de Gestión 2025 en el marco del artículo 15° del Decreto Legislativo N° 1153”.
- 5.10 Resolución Directoral N° 156-2024-GRC/DIRESA/DG que formaliza la Red Integrada de Salud estructurada “RED INTEGRADA DE SALUD CALLAO - RIS CALLAO”, en el ámbito de los distritos de Bellavista, La Perla, La Punta, Carmen de la Legua y Cercado del Callao.

VI. CONTENIDO

6.1 Aspectos Técnicos Conceptuales/Definiciones

- **INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIO (IPRESS):** son aquellos establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo públicos, privados o mixtos, creados o por crearse, que realizan atenciones de salud con fines de prevención, promoción, diagnóstico, tratamiento y/o rehabilitación, así como aquellos servicios complementarios o auxiliares de la atención médica, que tienen como finalidad coadyuvar en la prevención, promoción, diagnóstico, tratamiento y/o rehabilitación de la salud. En adición al cumplimiento de las normas de carácter general del Ministerio de Salud, para brindar servicios de salud deberán encontrarse registradas en la Superintendencia Nacional de Salud.
- **RED INTEGRAL DE SALUD (RIS):** conjunto de organizaciones que presta, o hace los arreglos institucionales para prestar una cartera de atención de salud equitativa e integral a una población definida, a través de articulación, coordinación y complementación, y que rinde cuentas por los resultados sanitarios, administrativos y por el estado de salud de la población a la que sirve
- **ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD:** asistencia sanitaria esencial accesible a todos los individuos y familias de la comunidad a través de medios aceptables para ellos, con su plena participación y a un costo asequible para la comunidad y el país. Es el núcleo del sistema del país y forma parte integral del desarrollo socioeconómico general de la comunidad.
- **CUIDADO INTEGRAL DE SALUD:** son las acciones e intervenciones personales, familiares y comunitarias destinadas a promover hábitos y conductas saludables, buscan preservar la salud, recuperarla de alguna dolencia o enfermedad, rehabilitarse, paliar el sufrimiento físico o mental, fortalecer la protección familiar y social.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres”
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

- **FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS:** es un proceso que busca mejorar el rendimiento de individuos, grupos u organizaciones. Esto se logra a través de la adquisición de nuevas habilidades, conocimientos, actitudes y aptitudes.
- **EVALUACIÓN EN LA REHABILITACIÓN:** La evaluación funcional en Rehabilitación comprende el proceso de evaluación, obtención y medición de datos relacionados con la funcionalidad del individuo. La obtención de estos datos se realiza mediante el uso de pruebas, escalas y cuestionarios, y nos permite conocer la capacidad del paciente para ejecutar diferentes actividades, tanto en el espacio clínico como en su entorno habitual.
- **PATOLOGÍAS PREVALENTES EN LA INFANCIA:** son aquellas enfermedades a nivel musculo esquelético, neurológica, respiratoria, digestiva, entre otras que son muy habituales en los niños, sobre todo en la primera infancia.
- **CAPACITACIÓN:** se refiere al proceso mediante el cual se proporciona a los individuos los conocimientos, habilidades, y competencias necesarias para desempeñar eficazmente una tarea, función o responsabilidad específica. Este proceso implica la adquisición de nuevos conocimientos, el desarrollo de habilidades prácticas, la mejora de actitudes y comportamientos relacionados a la capacitación.
- **ESTRATEGIA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** describe los medios de una acción de un proceso de capacitación, que han de desarrollarse dentro de una medida de capacitación, como: exposiciones, videos, mesas de trabajo, demostraciones, entre otros.
- **MODALIDAD:** manera en que el personal de salud de la RIS recibe los temas de aprendizaje de manera presencial.
- **PONENTE:** persona experta y especialista en su campo, quien tendrá la función de compartir sus conocimientos y generará debates entre los participantes capacitados.
- **PARTICIPANTE CAPACITADO:** personal de salud que labora para la RIS en quien recaerá todas las acciones desarrolladas en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- **PARTICIPANTE EGRESADO:** habilidades, destrezas, conocimientos y actitudes que se esperan que el personal de salud de la RIS tenga al concluir la capacitación y el haber aprobado el test final.
- **PARTICIPANTE DESERTOR:** personal de salud de la RIS que no acude, finaliza o rinde el test final al concluir la capacitación.

6.2 Análisis de la situación

6.2.1 Antecedentes

Según la ficha N°40.5 de los Compromisos de Gestión 2025, la operatividad de los establecimientos del primer nivel de atención de la DIRESA Callao fortalecidas por el Hospital de Rehabilitación del Callao se medirá en función de los reportes estadísticos de los diagnósticos de las patologías presentadas en las capacitaciones 2025 registrados por los profesionales de salud capacitados en el HIS MINSA de los establecimientos de salud seleccionados (no menos de 05 EESS de PNA de la DIRESA Callao).

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres”
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

Por otro lado, en relación a las Redes Integradas de Salud, la Resolución Ministerial N° 327-2022/MINSA del 05 de mayo del 2022, aprobó la “Directiva Administrativa de Conformación de Redes Integradas de Salud-RIS”, cuya finalidad es contribuir a mejorar el acceso a los servicios de salud de la población en el ámbito de la circunscripción territorial de los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana.

Que con Resolución Directoral N° 471-2024-GRC/DIRESA/DG, del 14 de junio del 2024 se resuelve conformar el Equipo Funcional Temporal denominado “Equipo de Gestión de la Red Integrada de Salud (EGRIS) Callao” de la Dirección Regional de Salud del Callao.

Con Resolución Directoral N° 156-2024-GRC/DIRESA/DG, del 27 de marzo del 2024 se formaliza la Red Integrada de Salud estructurada Red Integrada de Salud RIS Callao, en el ámbito de los distritos Bellavista, La Perla, La Punta, Carmen de la Legua y Cercado del Callao.

En base a los documentos técnicos citados y con la finalidad de impulsar la operatividad de la RIS, se incorporará para el presente año la medición basal de los diagnósticos de las patologías más prevalentes referidas de la RIS Callao.

Para la elaboración del presente plan se realizaron reuniones de información y coordinación, convocando de manera presencial al equipo técnico de Dirección Ejecutiva, Departamento de Especialidades de Medicina de Rehabilitación, Departamento de Terapias Especializadas en Rehabilitación, Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación y Responsable Técnico del Programa Presupuestal 0129, en coordinación de manera presencial con el equipo técnico de la DISCAP del Ministerio de Salud y Equipo Técnico de la RIS Callao. El listado de reuniones y actas de reuniones se encuentran adjuntos al presente plan, y se detalla el cuadro consolidado de las reuniones realizadas.

Cuadro N° 2 Listado de Actas de reunión para planificación de fuentes auditable para el indicador 40.1 Fortalecimiento de Competencias del personal profesional de la salud del primer nivel de atención en la identificación, evaluación y manejo rehabilitador de las patologías prevalentes en la infancia.

N°	FECHA	ORDEN DEL DIA	CONVOCADOS	MODALIDAD
1	Ene 13	Designación de responsables de indicadores de Convenio de Gestión	Dirección Ejecutiva Responsables de Indicadores	Presencial
2	Ene 14	Socialización de coordinaciones con DISCAP MINSA	DEMR/DTER/UADI RT PP 0129	Presencial
3	Ene 15	Coordinación con Jefe de la RIS Callao	DE/DEMR/DTER y RIS Callao	Presencial

4	Ene 17	Planificación de la redacción del plan	DEMR/DTER/UADI RT PP 0129	Presencial
5	Ene 24	Primera revisión del plan	DEMR/DTER/UADI RT PP 0129	Presencial
6	Ene 27	Reunión de coordinación con Jefe RIS Callao	DEMR/DTER y RIS Callao	Presencial
7	Ene 31	Segunda revisión de plan	DEMR/DTER/UADI RT PP 0129	Presencial

Metodología a desarrollar para la operatividad de las RIS fortalecidas por el Hospital de Rehabilitación del Callao

La metodología, se resume de la siguiente manera:

- Elaborar el listado de los códigos CIE 10 relacionados con las discapacidades que deben ser identificadas en el primer nivel de atención y que son prevalentes en las referencias (REFCON)
- Solicitar el reporte estadístico del HIS MINSA de la DIRESA Callao agrupado por grupo etario de los códigos CIE 10 establecidos en el punto anterior para los años 2021, 2022, 2023, 2024.
- Revisar y analizar las tendencias en el registro en el ámbito seleccionado y en los años establecidos.
- Establecer en el año 2025 como el año base y de acuerdo a las tendencias establecer las metas para los siguientes periodos
- Solicitar el reporte estadístico del HIS MINSA de la DIRESA Callao, establecimientos de salud seleccionados, agrupados por grupo etario de los códigos CIE-10 establecidos en el punto anterior para los cuatro trimestres del 2025.
- Monitorear el efecto de la capacitación 2025, analizando los resultados y realizar los ajustes al proceso de capacitación y el registro adecuado en el sistema de información oficial.

6.2.2 Problema

La situación actual es que no se está evaluando el trabajo de fortalecimiento de las RIS en lo que respecta a la rehabilitación. Se espera que los profesionales de salud logren registrar correctamente la detección de discapacidades en la infancia en los sistemas de información oficial (HIS MINSA).

A través de las acciones planteadas en este plan, se busca comenzar a abordar este problema, creando un procedimiento para evaluar este registro y

establecer una línea base que facilite la definición de metas para los próximos periodos.

6.2.3 Causa del problema

La infancia es una fase crucial en el desarrollo completo de los niños, donde se producen los eventos más significativos en la maduración cerebral. Detectar y abordar las patologías infantiles y las discapacidades requiere un diagnóstico temprano, tratamiento adecuado y la implementación de intervenciones tempranas para optimizar la calidad de vida y el desarrollo integral del niño.

El personal de salud del primer nivel de atención no ha recibido un entrenamiento adecuado para la detección y derivación temprana de personas con discapacidad

Por esta razón, el Hospital de Rehabilitación del Callao, propone implementar este plan con el objetivo de capacitar a los profesionales de salud del primer nivel de atención en la detección temprana de discapacidades en la infancia y así poder evaluar el impacto de la capacitación, lo que a su vez contribuirá a incrementar las derivaciones al nivel de atención correspondiente para un manejo rehabilitador adecuado.

6.2.4 Población o entidades objetivo

La población objetivo es fortalecer la capacidad técnica del profesional médico cirujano y de enfermería para la identificación oportuna de los factores de riesgo para la discapacidad que laboran en los establecimientos de salud de primer nivel de atención de RIS Callao.

6.2.5 Alternativas de solución

Con la finalidad de que los médicos cirujanos y las enfermeras de la RIS Callao que ha sido capacitado por el Hospital de Rehabilitación del Callao (HRC), logren identificar las características específicas de las patologías prevalentes en la infancia con el correcto CIE 10 durante la evaluación, y estos puedan ser derivados para recibir el oportuno y adecuado manejo rehabilitador, se plantean las siguientes alternativas:

- Desarrollar en la capacitación del 2025, temas que estén relacionados con las patologías prevalentes en la infancia en el área de medicina física y rehabilitación, en base al REFCON-MINSA según las referencias de la RIS Callao.
- Brindar a los participantes egresados información de la importancia de la identificación y evaluación de las patologías prevalentes en la infancia que se brindó en la capacitación y el adecuado registro de los diagnósticos según el CIE-10, a través de infografías enviadas a su correo o vía WhatsApp.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres”
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

- c. Supervisar desde el mes de la capacitación los reportes estadísticos el nivel de registro en el HIS-MINSA de los diagnósticos relacionados a las patologías prevalentes en la infancia que se atiende en el Hospital de Rehabilitación del Callao.

6.3 Articulación estratégica al PEI y Articulación Operativa al POI

Unidades orgánicas y Programa Presupuestal 129							
Marco estratégico		Estructura programática y operativa					
Objetivo estratégico institucional - PEI	Acción estratégica institucional - PEI	Actividad operativa - POI	Categoría presupuestal	Producto	Actividad presupuestal	Objetivo general del Plan	Objetivo específico del Plan
<p>OEI.02: Garantizar la atención integral de los servicios de salud a la población.</p>	<p>AEI.02.06: Atención integral para disminuir las condiciones secundarias de las personas con discapacidad.</p>	<p>Capacitación en Medicina de Rehabilitación</p>	<p>0129-Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad</p>	<p>3000688: Personas con discapacidad reciben atención de rehabilitación en establecimiento de salud</p>	<p>5004449: Capacitación en medicina de rehabilitación</p>	<p>Lograr que no menos de 05 establecimientos de salud del primer nivel de la RIS Callao cuenten con profesionales de la salud que detecten y registren en el HIS MINSA, las patologías más prevalentes en la infancia en las que han sido capacitados durante el año 2025.</p>	<p>Lograr que el personal de salud del primer nivel de atención de no menos de 5 establecimientos de salud de la RIS Callao, logren registrar adecuadamente en el HIS MINSA, asignando los CIE10 correspondientes a los diagnósticos presentados en la capacitación del 2025 del Hospital de Rehabilitación del Callao.</p> <p>Lograr que los médicos y enfermeras del primer nivel de atención de los no menos de 5 centros de salud pertenecientes a la RIS Callao, aprueben el curso de capacitación desarrollado en el Hospital de Rehabilitación del Callao sobre la identificación, evaluación y manejo rehabilitador de las patologías prevalentes en la infancia.</p>

Se observa que, con el desarrollo de las actividades plasmadas en el presente plan se intervendría en el OEI.02: Garantizar la atención integral de los servicios de salud a la población organizados en la RIS Callao, enfatizando la promoción de la salud y prevención de la enfermedad en las patologías con riesgo de discapacidad en la población infantil con la finalidad de disminuir el impacto de las condiciones secundarias de la persona con discapacidad: AEI.02.06

6.4 Actividades por Objetivos

- a) Lograr que el personal de salud del primer nivel de atención de no menos de 5 establecimientos de salud de la RIS Callao, logren registrar adecuadamente en



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres”
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

el HIS MINSA, asignando los CIE10 correspondientes a los diagnósticos presentados en la capacitación del 2025 del Hospital de Rehabilitación del Callao.

Actividades y/o tareas

- 
- 
- 
- Reuniones sincrónicas mediante la plataforma de videoconferencia (zoom) con el coordinador del programa presupuestal 0129 de la Diresa Callao y/o el equipo técnico de la DISCAP (Ministerio de Salud).
 - Reuniones sincrónicas o asincrónicas del área de estadística del Hospital de Rehabilitación del Callao con el área de estadística de la DIRESA Callao.
 - Reuniones con el área de estadística del Hospital de Rehabilitación del Callao.
 - Análisis de los reportes HIS MINSA generados por los médicos y enfermeras capacitados por el Hospital de Rehabilitación del Callao en el 2025, solicitados a la DIRESA Callao.
 - Elaboración de los informes.
 - Socializar el reporte de los resultados obtenidos con DIRESA Callao, y a su vez MINSA y RIS Callao

- 
- b) Lograr que los médicos y enfermeras del primer nivel de atención de no menos de 5 centros de salud pertenecientes a la RIS Callao, aprueben el curso de capacitación desarrollado en el Hospital de Rehabilitación del Callao sobre la identificación, evaluación y manejo rehabilitador de las patologías prevalentes en la infancia.

Actividades y/o tareas

- 
- 
- 
- Coordinaciones con el profesional de salud del Hospital de Rehabilitación del Callao para las ponencias respectivas en relación a los temas de la capacitación.
 - Elaboración de los materiales didácticos para la capacitación.
 - Agendar las fechas de la capacitación presencial en el auditorio del HRC.
 - Coordinar con la Unidad de la Tecnología de la Información y la Administración del HRC la logística necesaria en el auditorio del HRC para realizar la capacitación para 50 participantes.
 - Coordinar con el encargado de la RIS Callao y el encargado del PP 129 de la Diresa Callao.
 - Verificación de los datos remitidos por los participantes.
 - Tutoría en temáticas específicas al personal de salud de los 6 establecimientos de salud.
 - Entrega de los certificados por asistencia a los participantes

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres”
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

En el Anexo 1: Matriz de programación de metas físicas y presupuestales se ha consolidado la información relacionada a la descripción operativa, costeo de las actividades, cronograma de actividades y responsables para el desarrollo de cada actividad.

6.5 Presupuesto

Unidades orgánicas y Programa Presupuestal 129						
Objetivo general del Plan	Lograr que no menos de 05 establecimientos de salud del primer nivel de la RIS Callao cuenten con profesionales de la salud que detecten y registren en el HIS MINSA, las patologías más prevalentes en la infancia en las que han sido capacitados durante el año 2025.					
Objetivos específicos	Actividad operativa (POI)	Categoría presupuestal	Producto	Actividad presupuestal	Genérica de gastos	Total, anual
Lograr que el personal de salud del primer nivel de atención de no menos de 5 establecimientos de salud de la RIS Callao, logren registrar adecuadamente en el HIS MINSA, asignando los CIE10 correspondientes a los diagnósticos presentados en la capacitación del 2025 del Hospital de Rehabilitación del Callao.	Capacitación en Medicina de Rehabilitación	0129- Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad	3000688: Personas con discapacidad reciben atención de rehabilitación en establecimiento de salud	5004449: Capacitación en medicina de rehabilitación	2.3: Bienes y servicios	454.00
Lograr que los médicos cirujanos y enfermeras del primer nivel de atención de no menos de 5 centros de salud pertenecientes a la RIS Callao, aprueben el curso de capacitación desarrollado en el Hospital de Rehabilitación del Callao sobre la identificación, evaluación y manejo rehabilitador de las patologías prevalentes en la infancia.	Capacitación en Medicina de Rehabilitación	0129- Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad	3000688: Personas con discapacidad reciben atención de rehabilitación en establecimiento de salud	5004449: Capacitación en medicina de rehabilitación	2.3: Bienes y servicios	446.00
Total S/						900.00



6.6 Fuente de Financiamiento

Recursos ordinarios (RO)

Materiales	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Monto
Papel bond, tamaño A4, paquete de 500 hojas	Paquete	1 millar	s/ 15	s/ 30
Servicio de impresión a color certificados	1	1	s/ 360	s/ 360
Servicio de cofebreak	1	200	s/ 200	s/ 200
Anillado	Unidad	4	s/ 10	s/ 40
Pioner	Unidad	3	s/ 8	s/ 24
Mica para carnet plastificado tamaño A3	Unidad	150	s/ 1	S/ 80
Lapiceros	Unidad	150	s/ 0.82	S/ 80
USB	Unidad	2	s/ 43	s/ 86

6.7 Acciones de Monitoreo, Supervisión y Evaluación del Plan

El proceso de monitoreo, supervisión y evaluación será continuo y sistemático a fin de verificar los avances de la ejecución de las actividades, por lo cual se ha creado los siguientes indicadores:

- a. Para verificar la operatividad y el avance de la RIS Callao fortalecida mediante las capacitaciones brindadas:



Indicadores	Resultado esperado
<p>N° de centros de salud de primer nivel que conforman la RIS Callao que cuentan con médicos cirujanos y enfermeras capacitados por el Hospital de Rehabilitación del Callao en la detección de discapacidades en niños de 0 – 11 años (síndrome de hipermovilidad, autismo en la niñez, trastornos posturales y retardo del desarrollo) y que registran en el HIS MINSA usando los códigos CIE-10 vinculados a esas discapacidades.</p> <p>Fuente de verificación: Reporte estadístico del HIS Minsa</p>	<p>06 centros de salud del primer nivel</p>

Indicador: Efecto

- **Objetivo:** Demostrar la operatividad de la RIS Callao fortalecida con las capacitaciones realizadas por el Hospital de rehabilitación del Callao en el 2025 en temas vinculados a la discapacidad.
- **Denominación del Indicador:** N° de centros de salud de primer nivel que conforman la RIS Callao que cuentan con médicos, enfermeras capacitadas por el Hospital de Rehabilitación del Callao en la detección de discapacidades en niños de 0 – 11 años (síndrome de hipermovilidad, autismo en la niñez, trastornos posturales y retardo del desarrollo) y que registran en el HIS MINSA usando los códigos CIE-10 vinculados a esas discapacidades.
- **Fórmula:** Conteo.
- **Resultado esperado:** Ascendente, se espera mejorar la eficacia del registro en los diagnósticos con discapacidad o con riesgos de discapacidad que se logre detectar a los niños.
- **Referencia:** Norma Técnica de Salud N°079, normativa que regula la Unidad Productora de Servicios de medicina de rehabilitación.
- **Fuente de Verificación del indicador:** HIS MINSA
- **Resultado esperado:** 06 centros de salud capacitados que conforman la RIS Callao.
- **Periodicidad de la medición:** trimestral, a partir de marzo del 2025.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres”
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

- b. **Para medir la efectividad de la actividad de capacitación para el 2025:** El Hospital de Rehabilitación del Callao, elaborará los informes al término de cada uno de los cursos y comunicará el listado de los participantes aprobados a la RIS Callao y a la DIRESA Callao mediante oficio.

El siguiente indicador permitirá verificar los resultados y la ejecución de las metas programadas:

Indicadores	Resultado esperado
% de participantes que rindieron las evaluaciones finales y han aprobado el curso	>= 80%
N° de participantes aprobados X100	
N° de participantes que rindieron las evaluaciones finales de la capacitación	
Fuente de verificación: Informe final del curso.	

Indicador: Efectividad

- Denominación del Indicador: Porcentaje de participantes que rindieron las evaluaciones finales y han aprobado.
- Fórmula: N° de participantes aprobados / N° de participantes que rindieron las evaluaciones del curso X 100
- Resultado esperado: >= 80%
- Periodicidad de la medición: Al finalizar cada curso
- Fuente de Verificación del indicador: Informe final del curso
- Definiciones operacionales:
 - a) Participante aprobado: participante inscrito que obtiene una nota mayor o igual a 13.5 en la evaluación sumativa y aprueba el curso.
 - b) Participante que rinde las evaluaciones finales del curso: Es el participante que ha cumplido con rendir el post test.

VII. RESPONSABILIDADES

- La Dirección Ejecutiva del Hospital de Rehabilitación del Callao a través del DEMR, DTER, UADI Y RT PP 0129 son responsables de la planificación, organización, ejecución y evaluación de las actividades.
- La DIRESA Callao, es responsable de coordinar con la RIS Callao, que a través de los Directores de los Centros de Salud puedan realizar la convocatoria y la selección de participantes, así como el seguimiento de la asistencia y cumplimiento de todas las actividades programadas.
- La Dirección Ejecutiva del Hospital de Rehabilitación del Callao, a través de UADI, otorgará el certificado a cada uno de los participantes egresados.



VIII. ANEXOS

- Anexo N°1: Matriz de programación de metas físicas y presupuestales.
- Anexo N°2: Matriz de seguimiento y evaluación de metas físicas y presupuestales.
- Anexo N°3: Programación 2025 de la capacitación presencial
- Anexo N°4: Matriz de indicadores.
- Anexo N°5: Listado de diagnósticos de las patologías presentadas en las capacitaciones 2023, 2024 y 2025.
- Anexo N°6: Contenido del curso identificación, evaluación y manejo rehabilitador de las patologías más prevalentes en la infancia





GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
HOSPITAL DE REHABILITACIÓN DEL CALLAO



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres”
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

VIII. ANEXOS

ANEXO N°1 MATRIZ DE PROGRAMACION DE METAS FÍSICAS Y PRESUPUESTALES

Unidades orgánicas y Programa Presupuestal 129

Objetivo general del Plan: Lograr que no menos de 05 establecimientos de salud del primer nivel de la RIS Callao cuenten con profesionales de la salud que detecten y registren en el HIS MINSa, las patologías más prevalentes en la infancia en las que han sido capacitados durante el año 2025.

Estructura programática del presupuesto																
Objetivos específicos	Actividad operativa (POI)	Tarea	Unid. Med (según tarea)	Programación de metas físicas				Categoría presupuestal	Producto	Actividad presupuesta	Programación presupuestal (S/)					Total, presu puesto (S/)
				1	2	3	4				1	2	3	4		
				Trí	Trí	Trí	Trí				Trí	Trí	Trí	Trí	Trí	
Lograr que el personal de salud del primer nivel de atención de no menos de 5 establecimientos de salud de la RIS Callao, logren registrar adecuadamente en el HIS MINSa, asignando los CIE10 correspondientes a los diagnósticos presentados en la capacitación del Hospital de Rehabilitación del Callao.	Capacitación en Medicina de Rehabilitación	Reuniones sincrónicas mediante la plataforma de videoconferencia (zoom) con el coordinador del programa presupuestal 0129 de la Diresa Callao y/o el equipo técnico de la DISCAP (Ministerio de Salud).	Videoconferencia	1	1	1	3	0129- Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad	3000688: Personas con discapacidad reciben atención de rehabilitación en establecimiento de salud	5004449: Capacitación en medicina de rehabilitación	0	0	0	0	0	0
		Reuniones sincrónicas o asincrónicas del área de estadística del Hospital de Rehabilitación del Callao con el área de estadística de la DIRESA Callao.	Reuniones técnicas	1	1	1	3			2.3: Bienes y servicios	0	0	0	0	0	0
		Reuniones con el área de estadística del Hospital de Rehabilitación del Callao.	Reuniones técnicas	2	1	1	3			2.3: Bienes y servicios	0	0	0	0	0	0



**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres”
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana**

<p>Lograr que los médicos cirujanos y enfermeras del primer nivel de atención de no menos de 5 centros de salud pertenecientes a la RIS Callao, aprueben el curso de capacitación desarrollado en el Hospital de Rehabilitación del Callao sobre la identificación, evaluación y manejo rehabilitador de las patologías prevalentes en la infancia.</p>	<p>Capacitación en Medicina de Rehabilitación</p>	<p>Análisis de los reportes HIS MINSA generados por los médicos, enfermeras y obstetras capacitados por el Hospital de Rehabilitación del Callao en el 2025, solicitados a la DIRESA Callao.</p>	Reuniones técnicas	0	1	1	2	2.3: Bienes y servicios	0	0	0	0	0	0	
		<p>Elaboración de los informes.</p>	Informe	0	0	1	1	2.3: Bienes y servicios	0	0	94	94	94	94	
		<p>Socializar el reporte de los resultados obtenidos con la RIS Callao.</p>	Informe	0	0	1	1	2.3: Bienes y servicios	0	0	0	0	0	0	
		<p>Coordinaciones con el profesional de salud del Hospital de Rehabilitación del Callao para las ponencias respectivas en relación a los temas de la capacitación.</p>	Reuniones técnicas	0	1	0	2	2.3: Bienes y servicios	0	0	0	0	0	0	
		<p>Elaboración de los materiales didácticos para la capacitación.</p>						2.3: Bienes y servicios	0	0	0	0	0	0	
		<p>Agendar las fechas de la capacitación presencial en el auditorio del HRC.</p>	Informe	0	1	0	1	2.3: Bienes y servicios	0	0	0	0	0	0	
		<p>Coordinar con la Unidad de la Tecnología y la Información y la Administración del HRC la logística necesaria en el auditorio del HRC para realizar la capacitación para 50 participantes.</p>	Persona capacitada	0	0	60	60	0129- Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad	5004449: Capacitación en medicina de rehabilitación	0	0	446	0	446	446
		<p>Coordinar con el encargado de la RIS Callao y el encargado del PP 129 de la Diresa Callao.</p>						3000688: Personas con discapacidad reciben atención de rehabilitación en establecimiento de salud		0	0	0	0	0	0
		<p>Verificación de los datos remitidos por los participantes.</p>								0	0	0	0	0	0



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
OFICINA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTAL Y MODERNIZACIÓN



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DE REHABILITACIÓN DEL CALLAO



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
HOSPITAL DE REHABILITACIÓN DEL CALLAO



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres”
 Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

Tutoría en temáticas específicas al personal de salud de los cinco establecimientos de salud.	Entrega de certificados	Certifica dos	0	0	60	0	60	0	60									
2.3: Bienes y servicios																		
360																		





**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
HOSPITAL DE REHABILITACIÓN DEL CALLAO**



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres”
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

ANEXO N°2

MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE METAS FISICAS Y PRESUPUESTALES

Unidades orgánicas y Programa Presupuestal 129

Objetivo general del Plan: Lograr que no menos de 05 establecimientos de salud del primer nivel de la RIS Callao cuenten con profesionales de la salud que detecten y registren en el HIS MINSA, las patologías más prevalentes en la infancia en las que han sido capacitados durante el año 2025.

Objetivos específicos	Actividad operativa (POI)	Tarea	Unid. Med (según tarea)	Ejecución presupuestal (S/)												
				Estructura programática del presupuesto												
				Cumplimiento de metas físicas				Categoría presupuestal	Producto	Actividad presupuestal	Génerica de gasto	1 Tri	2 Tri	3 Tri	4 Tri	Total, presupuesto (S/)
1 Tri	2 Tri	3 Tri	4 Tri	P	E	% EI										
Lograr que el personal de salud del primer nivel de atención de no menos de 5 establecimientos de salud de la RIS Callao, registren adecuadamente en el HIS MINSA, asignando los CIE10 correspondientes	Capacitación en Medicina de Rehabilitación	Reuniones sincrónicas mediante plataforma de videoconferencia (zoom) con el coordinador del programa presupuestal 0129 de la Direcc. Callao y/o el equipo técnico de la DISCAP de (Ministerio de Salud).	Vídeo conferencia	1	1	1	3	0129-Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad	3000688: Personas con discapacidad reciben atención de rehabilitación en establecimiento de salud	5004449: Capacitación en medicina de rehabilitación	2.3: Bienes y servicios	0	0	0	0	0



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres”
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

ANEXO Nº 3

PROGRAMACIÓN 2025 DE LA CAPACITACIÓN PRESENCIAL

PRIMERA FECHA DE CAPACITACION:								
TEMA	PONENTE	REGIÓN	MODALIDAD	LUGAR	HORARIO	Nº DE VACANTES	FECHA	RESPONSABLES DEL INFORME
SÍNDROME DE HIPERMOVILIDAD	POR CONFIRMAR	CALLAO	TEORICO PRACTICO	HOSPITAL DE REHABILITACIÓN-AUDITORIO PRINCIPAL	8: 30 AM - 9:30 AM	50	AGOSTO	UNIDADES ORGÁNICAS Y PROGRAMA PRESUPUESTAL 129
BREAK					9:45 A 10:00			
SÍNDROME DE HIPERMOVILIDAD	POR CONFIRMAR	CALLAO	TEORICO PRACTICO	HOSPITAL DE REHABILITACIÓN-AUDITORIO PRINCIPAL	10: 05 AM - 11:05 AM	50	AGOSTO	UNIDADES ORGÁNICAS Y PROGRAMA PRESUPUESTAL 129
AUTISMO EN LA NIÑEZ	POR CONFIRMAR	CALLAO	TEORICO PRACTICO	HOSPITAL DE REHABILITACIÓN-AUDITORIO PRINCIPAL	11:10 AM-12:10 AM	50	AGOSTO	UNIDADES ORGÁNICAS Y PROGRAMA PRESUPUESTAL 129
BREAK					12:15-1:15			
AUTISMO EN LA NIÑEZ	POR CONFIRMAR	CALLAO	TEORICO PRACTICO	HOSPITAL DE REHABILITACIÓN-AUDITORIO PRINCIPAL	1:20 AM-2:20 AM	50	AGOSTO	UNIDADES ORGÁNICAS Y PROGRAMA PRESUPUESTAL 129
SEGUNDA FECHA DE CAPACITACION								
RETARDO DEL DESARROLLO	POR CONFIRMAR	CALLAO	TEORICO PRACTICO	HOSPITAL DE REHABILITACIÓN-AUDITORIO PRINCIPAL	8: 30 AM - 9:30 AM	50	AGOSTO	UNIDADES ORGÁNICAS Y PROGRAMA PRESUPUESTAL 129
BREAK					9:45 A 10:00			
RETARDO DEL DESARROLLO	POR CONFIRMAR	CALLAO	TEORICO PRACTICO	HOSPITAL DE REHABILITACIÓN-AUDITORIO PRINCIPAL	10: 05 AM - 11:05 AM	50	AGOSTO	UNIDADES ORGÁNICAS Y PROGRAMA PRESUPUESTAL 129
TRASTORNOS POSTURALES	POR CONFIRMAR	CALLAO	TEORICO PRACTICO	HOSPITAL DE REHABILITACIÓN-AUDITORIO PRINCIPAL	11:10 AM-12:10 AM	50	AGOSTO	UNIDADES ORGÁNICAS Y PROGRAMA PRESUPUESTAL 129
BREAK					12:15-1:15			
TRASTORNOS POSTURALES	POR CONFIRMAR	CALLAO	TEORICO PRACTICO	HOSPITAL DE REHABILITACIÓN-AUDITORIO PRINCIPAL	1:20 AM-2:20 AM	50	AGOSTO	UNIDADES ORGÁNICAS Y PROGRAMA PRESUPUESTAL 129

ANEXO N° 4

MATRIZ DE INDICADORES

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN: Lograr que no menos de 05 establecimientos de salud del primer nivel de atención de DIRESA Callao, cuenten con personal médico y enfermería que identifiquen, patologías prevalentes en la infancia para manejo rehabilitador, y lo registran en el HIS MINSA según las capacitaciones presentadas en el 2025

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN	DENOMINACION DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	FUENTE DE INFORMACION	RESPONSABLE
Lograr que los médicos del primer nivel de atención refieran de manera oportuna los diagnósticos presentados en la capacitación 2025	N° de establecimientos de salud del primer nivel de atención de RIS Callao que cuentan con médicos y enfermeras capacitados por el Hospital de Rehabilitación del Callao en la detección de patologías de niños 0-11 años, lo registran en el HIS MINSA usando los códigos CIE 10 vinculados a las discapacidades y laboran en la RIS seleccionada	Conteo	01 DIRESA	HIS MINSA	Departamento de especialidades de medicina de rehabilitación/Departamento de terapias especializadas en rehabilitación/Unidad de Docencia e Investigación/Responsable técnico de programa presupuestal 0129
Contar con médicos del primer nivel de atención en Callao con competencias para la detección de riesgos de discapacidad en la infancia según las capacitaciones 2025	Efectividad: Porcentaje de participantes que rindieron evaluación final y aprueban el curso	N° de participantes aprobados/N° de participantes que rindieron las evaluaciones finales del curso x 100	≥ 80%	INFORME FINAL DEL CURSO	Departamento de especialidades de medicina de rehabilitación/Departamento de terapias especializadas en rehabilitación/Unidad de Docencia e Investigación/Responsable técnico de programa presupuestal 0129

ANEXO N° 5

LISTADO DE DIAGNÓSTICOS DE LAS PATOLOGÍAS A PRESENTAR EN LAS CAPACITACIONES 2025

ITEM	DIAGNÓSTICO	CIE 10	
1	Síndrome de Hipermovilidad Articular	M 35.7	
2	Autismo en la niñez	F 84.0	
3	Retardo del Desarrollo	R 62.0	
4	Trastornos posturales	Escoliosis	M 41.9
		Torsión tibial interna	Q 65.8
		Anteversión femoral	Q 68.4

ANEXO N° 6

CONTENIDO DEL CURSO IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y MANEJO
REHABILITADOR DE LAS PATOLOGÍAS MÁS PREVALENTES EN LA INFANCIA

1. Datos Informativos

- 1.1 Semestre: 2025-II
- 1.2 Créditos:
- 1.3 Modalidad: Presencial
- 1.4 Público objetivo: Médicos y enfermeras del primer nivel de atención de la RIS-Callao

2. Sumilla

Este curso es de carácter teórico - práctico y tiene la finalidad de contribuir con la detección temprana y manejo oportuno de las patologías más prevalentes en la infancia, contribuyendo a prevenir la discapacidad funcional.

3. Objetivos

3.1 General

Fortalecer las capacidades de los médicos generales y enfermeras del primer nivel de atención en la detección temprana y manejo oportuno de las patologías más prevalentes de la infancia.

3.2 Específico

- a) Lograr que los médicos y enfermeras del primer nivel de atención realicen una detección temprana en el infante, de patologías más prevalentes en la infancia como Autismo, Síndrome de Hipermovilidad, Trastornos posturales (torsión tibial, ante versión femoral y escoliosis) y retardo del desarrollo.
- b) Lograr que los médicos y enfermeras de primer nivel de atención deriven de manera oportuna a los infantes con patologías de Autismo, Síndrome de Hipermovilidad, Trastornos posturales (torsión tibial, ante versión femoral y escoliosis) y retardo del desarrollo.

4. Estrategia metodológica

4.1 Estrategia didáctica

El desarrollo del curso se realizará en modalidad presencial, con el enfoque de aprendizaje colaborativo, donde se integrarán diferentes recursos que permiten el manejo de conceptos básicos para contextualizar la identificación de las patologías más prevalentes de la infancia.

4.1 Recurso de aprendizaje

Material didáctico impreso y audiovisual que coadyuvará al proceso de enseñanza y aprendizaje



Ceremonia de Bienvenida			
Evaluación inicial			
Módulo I:			
Tema 1	Retardo del Desarrollo	2 horas	Multimedia
Tema 2	Trastorno postural	2 horas	Multimedia
Actividades de retroalimentación			
Módulo II			
Tema 3	Autismo	2 horas	Multimedia
Tema 4	Síndrome de Hipermovilidad	2 horas	Multimedia
Tema 5	Registro adecuado en el HIS MINSA y su importancia en el marco de la implementación de las Redes Integradas de Salud (RIS)		
Actividades de retroalimentación			
Evaluación final			
Clausura			

5. Evaluación

Tipo de Evaluación	Puntaje
Evaluación de módulos	40%
Evaluación Final	50%
Participación en las actividades	10%

6. Certificación

Si el participante obtiene una nota final igual o mayor a 14 (catorce)



IX. BIBLIOGRAFÍA



Resolución Directoral N° 047-2023-SA-DG-INR. (2023), se aprobó el Documento Técnico: Plan de Fortalecimiento de las RIS Rehabilitación, mejorando las Competencias del Personal de Salud, de las DIRIS, DIRESA o GERESA, para la detección de Riesgos de Discapacidad y Personas con Discapacidad” (2023) del Instituto Nacional de Rehabilitación “Dra. Adriana Rebaza Flores” AMISTAD PERÚ-JAPÓN.



Baara A. Problemas rotacionales de las extremidades inferiores en niños y adolescentes. Rev Med Clin Condes. 2021;32(3):286-294.



Yagdiran A, Zarghooni K, Semler J, Eysel P. Letter to the editor: Hip pain in children. Dtsch Arztebl Int. 2020;117:317-318.



Sielatycki J, Hennrikus W, Swenson R, Fanelli M, Reighard C, Hamp J. InToeing Is Often a Primary Care Othopedic Condition. The Journal of Pediatrics, [En línea] 2016 [29 de octubre de 2018]; 17: 297–301. Disponible en: [https://www.ipeds.com/article/S0022-3476\(16\)30382-1/fulltext#bb0010](https://www.ipeds.com/article/S0022-3476(16)30382-1/fulltext#bb0010)



Marchetti BV, Raupp E, Sedrez JA, Ribeiro RP, Candotti CT. The importance of clinical experience for the measurement of scoliosis curve in children by Cobb technique. Rev Bras Fisioter. 2020;24(4):241-248. doi: 10.1590/1809-2950/18001826032019.



Brito GCC, Rangel TA de M, Pereira AFF, Ferri MAC, Medeiros RC de, Borg LT. Epidemiology of pediatric scoliosis in a tertiary hospital in Recife-PE. Rev Bras Ortop. 2024;59(3):305-312. doi: 10.1590/S1808-185120242301273475.



Dabaghi-Richerand A, Santiago-Balmaseda E. Escoliosis de inicio temprano: fisiopatología, diagnóstico y tratamiento. Acta Ortop Mex. 2023;37(2):99-105. doi: 10.35366/112989.



Duplat Lapidés, J. y Rosselli Cock, P. (2012). *Ortopedia infantil*. Bogota, Colombia: Editorial Médica Internacional



Corredera M, Noceti MB, Álvarez FH, de Battista J. Una aproximación al análisis bioético del paradigma de las neurociencias en el estudio del autismo. *Saúde Soc.* 2018;27(3):871-882



Crissien E, Fonseca R, Nuñez R, Noguera L, Sánchez L. Característica sensoriomotoras en niños con trastorno del espectro autista. *Rev Lat de Hipertensión.* 2017. Disponible en http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_lh/article/view/14683



Bertilsson, I., Gard, G., & Sjö Dahl Hammarlund, C. (2020). Physiotherapists: experiences of the meaning of movement quality in autism: a descriptive phenomenological study. *Physiotherapy Theory and Practice*, 38(2), 299–308. <https://doi.org/10.1080/09593985.2020.1759166>.



Riesgo RD, Becker MM, Ranzan J, Winckler MIB, Ohlweiler L. Evolución de los niños con retraso del desarrollo y conductas del espectro autista. *Medicina (Buenos Aires).* 2013;73(Supl. I):16-19.



Guerra Domínguez E, González Carrazana YA, Pérez Marín D, Gamboa Suárez D, Contreras Rodríguez T. Atención temprana a niños con retardo del desarrollo psicomotor. *Multimed.* 2022;26(4):e2684.



Rodríguez García AR, Estévez Perera A, de León Ojeda N, de Lázaro Coll Costa J, Bosquez Jiménez J, García Rubio MB. Programa de ejercicios físico-terapéuticos en el síndrome de hipermovilidad articular y Ehlers-Danlos hiperlaxo. *Rev cubana Reumatol.* 2017;19(3 Suppl 1):170-181.



Carbonell-Bobadilla N, Rodríguez-Álvarez AA, Rojas-García G, Barragán-Garfias JA, Orrantia-Vertiz M, Rodríguez-Romo R. Síndrome de hipermovilidad articular. *Acta Ortop Mex.* 2020;34(6):441-449. doi: 10.35366/99145.